

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MODASA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019.

En Cuenca a los veinte y nueve días del mes de Marzo de 2019, siendo las nueve horas del día indicado, se lleva a cabo la sesión de Junta General universal de Accionistas MODASA S.A., en el domicilio de la misma ubicado en la calle Pasaje México s/n y Av. de las Américas, con la asistencia de la Sra. Mónica Herrera Flores que representa el 97.5% del capital social, y a la vez actúa como Secretaria, la Sra. Antonella Acosta en representación del 1.25% del capital social; y el Fcon. Diego Marcello Acosta Herrera, que igualmente representa el 1.25% del capital social de la compañía, el Sr. Comisario y el Presidente del directorio Dr. Diego Acosta. Se declara instalada la sesión con el siguiente orden del día: PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, SEGUNDO: ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA, TERCERO: ENTREGA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO Y ELECCIÓN DEL MISMO PARA EL AÑO 2019, CUARTO: ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS CINCO ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018; y, QUINTO: DESTINO DE LOS RESULTADOS. PRIMERO: El Fcon. Diego Marcello Acosta Herrera, toma la palabra para dar la bienvenida a los socios, y procede con la lectura a él orden del día, que los presentes resuelven aprobar, e inmediatamente piden dar paso al punto SEGUNDO: Acto seguido la Sra. Secretaria da la lectura del informe de Gerencia, informe que los Socios y el Sr. Presidente resuelven aprobar por unanimidad, TERCERO: De igual manera el Sr. Comisario hace la entrega del informe que el Sr. Secretario procede a leer para los socios, quienes aprueban y resuelven reiterar su contratación para el ejercicio 2019, CUARTO: luego de un receso, siguen con la revisar el estado financiero, Flujo de efectivo, el estado de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas bajo la dirección del Sr. Presidente, informes que los Socios resuelven por unanimidad aprobar de inmediato; y QUINTO: El Sr. Presidente, manifiesta que al haberse generado pérdida debido al valor alto por anticipo mínimo de impuesto a la renta, éste viene a constituir el respectivo impuesto causado del ejercicio y por ende debe quedar en Pérdidas del ejercicio, que a Enero 1 de 2019 se debe registrar en Pérdidas de Ejercicios Anteriores, sujeto a la respectiva amortización en ejercicios futuros. Para finalizar la Sra. Mónica Herrera solicita la presencia de la contadora para pedirle contabilizar la respectiva conciliación tributaria, a Diciembre 31 de 2018. Siendo las once horas con treinta minutos, se da por terminada la sesión; firmando el acta conjuntamente el secretario Econ. Diego Marcello Acosta Herrera, la Sra. Mónica Herrera, la Socia Sra. Antonella Acosta y el Presidente del directorio Dr. Diego Acosta.

Mónica Herrera de Acosta
SECRETARIA Y SOCIA
Sra. Antonella Acosta Herrera
SOCIA

Dr. Diego Acosta Vázquez
PRESIDENTE
Sr. Diego Marcello Acosta Herrera
SOCIO